

CRONOGRAMA PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATA DOCENTE EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICOS DE APURÍMAC

La Dirección Regional de Educación Apurímac, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU que modifica el numeral 5.1.3; el literal c. del numeral 5.2.3; el numeral 6.1.7; los literales b. y d. del numeral 6.1.9; el literal a. del numeral 6.1.11; el literal b. del numeral 6.2.5; el numeral 6.2.8; los numerales 7.2, 7.3 y 7.5; el literal a. del numeral 8.2, los numerales 9.9, 9.11, 9.12, 9.13 y el Anexo 2 del documento normativo denominado “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos”, aprobado por la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y modificado por la Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU **CONVOCA** al proceso de contrata docente en su segundo etapa en los siguientes Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Pública:

N.º	Nombre de la Institución	Tipo de encargo	Código de plaza
1	EESSPP “La Salle” Abancay	Primaria EIB	827241214517
		Inicial	827291214518
		Ciencias socilaes	827291214511
		Computación e informática	827261214518
2	IESPP “José Carlos Mariátegui” Tambobamba	Educ. Inicial EIB	824251211715
		Edu. Inicial EIB	824251211714
3	IESPP “José María Arguedas” Chalhuanca	Edu. Inicial	827211214513
4	IESPP “Ccoyllurqui” Cotabambas	Edu. Inicial EIB	828271219713
		Edu. Inicial EIB	828271219716



REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CONTRATA DOCENTE DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICOS DE APURIMAC.

Requisitos de postulación:

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.

b. Contar con experiencia laboral:

(i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) a la que postula; o

(ii) Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,

(iii) Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.

c. Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

(i) Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad Inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.

(ii) Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.



d. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:

(i) Contar con título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial o primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (2) años en EIB.

(ii) Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.

Impedimentos para la postulación. - Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

a. Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.

b. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.

c. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.

d. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.



- e. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h. Haber cumplido setenta (70) años o más.

CRONOGRAMA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE ESCUELAS E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	DURACIÓN (Días hábiles)	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	4 días	05/04/24	10/04/24
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes			
3	Evaluación de expedientes y publicación de postulantes aptos	2 días	11/04/24	12/04/24
4	Presentación de reclamos	1 día	15/04/24	15/04/24
5	Absolución de reclamos	1 día	16/04/24	16/04/24
6	Evaluación Pedagógica (sesión demostrativa)	2 días	17/04/24	18/04/24
7	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1 día	19/04/24	19/04/24
9	Presentación de reclamos	1 día	22/04/24	22/04/24
10	Absolución de reclamos 1	1 día	23/04/24	23/04/24
11	Adjudicación de plaza vacante	1 día	24/04/24	24/04/24
12	Remisión de expedientes e informe la DREA	1 día	25/04/24	25/04/24
13	Emisión de la resolución que aprueba el contrato	2 días	26-04-24	26-04-24
Total		17 días hábiles		



PRECISIONES

- a) La postulación se hace mediante el aplicativo informático del SIA.
- b) Cada postulante es responsable de los datos e información que consigne en el aplicativo informático del SIA, así como de las omisiones en las que pueda incurrir.
- c) El postulante debe presentar su curriculum vitae documentado en mesa de partes de la institución a la que postula.

d) La inscripción y registro para el proceso de contrata es gratuita y es requisito para participar del proceso.

e) Consultas en:

1. **EESSPP "La Salle" Abancay**
<https://elasalle.edu.pe/>
2. **IESPP "José María Arguedas" Chalhuanca**
<https://iesppjosemariaarguedas.edu.pe/>
3. **IESPP "José Carlos Mariátegui" Tambobamba;**
<https://jcmt.edu.pe/portal/>
4. **IESPP "Ccoyllurqui" Cotabambas**
<https://iesppccoyllurqui.edu.pe/portal/>

